Contrato MH-SET N° 14 /2018

ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y EQUIPOS DE BIOMETRÍA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.--

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes de Mayo del año dos mil diez y ocho, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA,** en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA**, Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad N° 2.349.269, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra parte, la Empresa **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro de Único del Contribuyente (RUC) N° **80030116 -1**, domiciliado en la calle Casilda Insaurralde N° 136 casi Mcal. López, Fernando de la Mora, representada para este acto por la Señora **MARÍA VICTORIA NÚÑEZ GÓMEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 369.555 y el Señor **ENZO RODRIGO MIRANDA NÚÑEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.328.434 en carácter de **Representantes Legales** convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y EQUIPOS DE BIOMETRÍA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden

Suministro y Montajes S.R.L. Importaciones · Exportaciones Tel.: 021 675 263.

Suministro y Montajes S.R.L. Importaciones · Exportaciones Tel.: 021 675 263.

Contrato MH-SET N°14/2018

ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y EQUIPOS DE BIOMETRÍA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.--

enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 220/2018, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2018	2	001	01	00	530	30	75	99	83.630.000.-
TOTAL: Guaraníes ochenta y tres millones seiscientos treinta mil.----------									**83.630.000.-**

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 337.696.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta – SBE Nº 22/2017, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 272 de fecha 29 de noviembre del 2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en G.	Monto Total en G.
1	Retroproyector	BEN Q	China	Unidad	16	5.226.875.	83.630.000.
						Precio total:	**83.630.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Ochenta y tres millones seiscientos treinta mil**, con el Impuesto al Valor Agregado y demás tasas y gravámenes que correspondiere.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

Suministro y Montajes S.R.L. Importaciones - Exportaciones Tel.: 021 675 263.

Suministro y Montajes S.R.L. Importaciones - Exportaciones Tel.: 021 675 263.

Contrato MH-SET N° 14 /2018

ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y EQUIPOS DE BIOMETRÍA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.--

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados, conforme al siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes y/o Servicios
1	PROYECTORES DIGITALES	16	Unidad	Departamento de Soporte Técnico – Ind.Nacional esq/Azara	20 (veinte) días posteriores a la recepción de la Orden de Compra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Soporte Técnico dependiente de la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de TIC´S, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Suministro y Montajes S.R.L
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 675 263.

Suministro y Montajes S.R.L
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 675 263.

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 14 /2018

ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y EQUIPOS DE BIOMETRÍA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.--

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MARÍA VICTORIA NÚÑEZ GÓMEZ
Representante Legal
Suministros & Montajes S.R.L.
Suministro y Montajes S.R.L
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 675 263.

ENZO RODRIGO MIRANDA NÚÑEZ
Representante Legal
Suministros & Montajes S.R.L.
Suministro y Montajes S.R.L
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 675 263.

***MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA*, Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas